



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019-2021



Dependencia.-	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón Coahuila
Área.-	Gestión Social.
Trámite.-	Brigadas - Servicios de programas de salud, deporte, cultura, educación e informativos.
Clave del Trámite.-	DIF-042
Caso en que se da el servicio.-	Público en general (dando prioridad a Colonias de los polígonos de marginación y pobreza).
Responsable.-	L.A.E. Raymundo Juárez Ibarra/ Jefe de Área.
Fundamento Legal.-	<ul style="list-style-type: none">• Ley de Asistencia Social Vigente, - Art. 1
Formatos.-	Bitácora de servicios.
Lugar de atención.-	Ciudad DIF: Calzada de los Continentes #500 Desarrollo Ciudad Nazas San Antonio. Torreón, Coahuila.
Teléfono.-	(871) 229 33 00
Horario.-	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Requisitos.-	Sin papelería
Datos de Anexos.-	Ninguno.
Monto de los derechos.-	Sin costo.
Tiempo de respuesta.-	Inmediata
Vigencia del Trámite.-	Periódica.
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	rayjuarez.staff@gmail.com
Sitio Web.-	www.diftrc.com.mmx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.• Presentar queja ante la Contraloría Municipal.